



DECLARACIÓN DE REFORMA MIGRATORIA DE INTER-FE DEL VALLE DEL RIO GRANDE

Como gente de diversas tradiciones de fe, y sin embargo con una sola voz, hacemos un llamado al Presidente de los Estados Unidos y al Congreso a promulgar ya una reforma migratoria integral y humana. Respetamos el estado de ley, pero nuestras tradiciones de fe nos desafían a dar la bienvenida al extranjero entre nosotros con compasión y esperanza, confiando en la generosidad de Dios. Nuestras leyes de inmigración no se ajustan a la realidad de nuestras comunidades y nuestra nación. Nuestra oración es que podamos encontrar un terreno común, encarar las preocupaciones legítimas que plantea la inmigración y sanar nuestro quebrantado sistema de inmigración por medio de una reforma justa de las leyes actuales.

En nuestras fronteras y en nuestras congregaciones, escuelas, lugares de trabajo y programas de servicio, somos testigos de las consecuencias humanas de un sistema inadecuado y obsoleto. Las comunidades de la frontera hacen grandes esfuerzos para acomodar a los recién llegados; las familias sufren largos períodos de separación; los trabajadores indocumentados son explotados y viven con temor. La retórica anti-inmigrante en nuestro país siembra la desconfianza en los corazones de los migrantes hacia todo funcionario público. Nadie – ni los empresarios, ni los inmigrantes, ni los legisladores – reconocen que la ley actual sea una guía coherente para las preguntas complejas a las que nuestras comunidades se enfrentan.

En nuestros escritos sagrados, somos llamados a amar al peregrino e integrarlo en nuestras comunidades. La estatura moral de una nación puede medirse por la forma en que trata a los más vulnerables en su alrededor. La Biblia nos dice: "Cuando un forastero resida junto a ti, no le molestes, le mirarás como a uno de vuestro pueblo y lo amarás como a tí mismo; pues forasteros fuisteis en la tierra de Egipto." (Levítico 19: 33-34). En el Nuevo Testamento, Jesús nos dice que demos la bienvenida al extranjero porque "todo lo que hicieron por uno de mis hermanos, aún el más pequeño, lo hicieron por mí" (Mateo 25,40). Dar la bienvenida al forastero es dar la bienvenida a un hijo de Dios.

De la misma manera queremos agradecer a los oficiales de la ley y seguridad pública, particularmente a la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos, por su trabajo para evitar que la violencia y el tráfico humano se propaguen aún más. Sin embargo nuestra consternación continúa por la presencia del muro fronterizo a lo largo del Valle del Río Grande, el cual consideramos contra-signo de las relaciones amistosas que existen entre las familias en ambos lados del Río. Afirmamos que las actuales circunstancias hacen aún más imperativo que el Presidente y el Congreso se comprometan a promulgar una reforma integral de inmigración.

La reforma de inmigración es un elemento clave para asegurar la seguridad de nuestro país ya que permitiría al Gobierno Federal enfocarse en las amenazas genuinas que le imponen aquellas personas que buscan dañar al país y no aquellos individuos que carecen de estatus migratorio, que no han cometido ningún otro crimen, y que desean hacer una contribución positiva a este país. Tal reforma permitiría a los Estados Unidos implementar leyes de inmigración que identifiquen y eviten la entrada a personas que cometan crímenes peligrosos. Las políticas de la frontera deben ser consistentes con los valores humanitarios y con la necesidad de tratar a todo individuo con respeto.

FACILITAR INTEGRACION INMIGRANTE

Uno puede ser un extranjero durante un tiempo, pero es injusto que los inmigrantes permanezcan como extranjeros "afuera de nuestras puertas" por medio de una exclusión indefinida de la participación plena en la sociedad estadounidense. Muchos inmigrantes desean naturalizarse pero carecen de los instrumentos necesarios. Las políticas de reforma de inmigración deben optimizar el proceso de naturalización, procesando el atraso en las aplicaciones y agilizando los chequeos de seguridad para reducir los tiempos de espera.

APOYAR MEDIDAS QUE ENFRENTAN LAS CAUSAS DE LA MIGRACION

Nuestras tradiciones reconocen que todos los bienes de la tierra pertenecen a todas las personas. Todas las personas tienen derecho a encontrar en sus propios países las oportunidades económicas, políticas, religiosas y sociales para vivir con dignidad, mantener a sus familias, y lograr una vida plena mediante el uso de los dones que les han sido otorgados; pero también tienen el derecho de migrar cuando no existe otra manera de mantener a sus familias. Como nación, podemos ayudar a crear las condiciones que le dará a la gente una alternativa diferente a la migración apoyando organizaciones que trabajen para reducir la pobreza en países en desarrollo y adoptando políticas de comercio justo que fomenten el desarrollo equitativo para todos.

SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD Y DEL INMIGRANTE

Pedimos a toda persona de buena voluntad que reconozca que mucha gente inocente, muchas familias que luchan, tanto ciudadanos mexicanos como estadounidenses, están viéndose afectados por la creciente violencia relacionada con las drogas en la frontera entre Texas y México. Es claro que muchas familias inmigrantes ahora buscan entrar a los Estados Unidos por miedo a su propia seguridad y la de sus familias; esta situación exacerba las dimensiones de la tragedia humanitaria que afecta a las familias inmigrantes. Estamos profundamente consternados por los reportes de tráfico humano de inmigrantes, a quienes se les retiene en contra de su propia voluntad por elementos criminales quienes cruelmente manipulan la vulnerabilidad de los inmigrantes indocumentados.

ALINEAR LA APLICACION DE LAS LEYES DE INMIGRACION CON LOS VALORES HUMANITARIOS PARA EL BIEN DE LA NACIÓN

Nuestras tradiciones también reconocen el derecho de las naciones soberanas a controlar sus territorios y a imponer límites razonables en la inmigración; esto es necesario para proporcionar condiciones estables para el desarrollo de las personas a largo plazo. También es verdad que las naciones económicamente más desarrolladas, dentro de su habilidad de proteger y alimentar a sus propios residentes, tienen la obligación de dar cabida al flujo de inmigrantes que reciba, siempre que sea posible. Ninguno de estos principios es absoluto, más bien, deben de ser aplicados con prudencia y generosidad. La ley actual no acata ninguno de estos principios. Es responsabilidad del Gobierno Federal diseñar una compostura nueva y más justa de estos principios.

Hoy como gente de fe, llamamos la atención a las dimensiones morales de las políticas públicas y recomendamos reformas que mantengan la dignidad de cada persona dada por Dios, creada a imagen de Dios. Los derechos humanos fundamentales como el derecho a migrar y el derecho a mantener a su familia son críticos a la hora de reparar la política migratoria de nuestro país. Porque valoramos la unidad de la familia, la justicia, la equidad, la compasión, el amor y el trato humano de todas las personas, nos dedicamos con nuestra enseñanza y nuestro testimonio a hacer un llamado por una reforma migratoria. Es nuestra oración colectiva que el Presidente y el Congreso promulguen una reforma migratoria justa basada en estos principios.

MANTENER LA UNIDAD FAMILIAR COMO UNA PRIORIDAD DENTRO DE LA POLITICA MIGRATORIA

Nuestras tradiciones de fe están también profundamente arraigadas a la santidad de la familia, la institución esencial para el desarrollo de personas sanas y comunidades fuertes. Instamos a la administración y al Congreso a que diseñen una política de inmigración que respete la bondad de la unidad familiar. Esto significa que dicha ley debe buscar 1) dar prioridad a la unidad familiar en el proceso de inmigración; 2) rápidamente reunir a familias inmigrantes que estén separadas debido al retraso en el proceso de visas; 3) permitir el ajuste de estatus a individuos que busquen reunirse con miembros de sus familias y 4) quitar los obstáculos para entrar nuevamente al país que estén basados solamente en el hecho de haber estado dentro de este país sin una visa apropiada.

Se debe rechazar cualquier intento de devaluar la familia, tal como negar el derecho de ciudadanía a los hijos de inmigrantes o poner a los solicitantes de visas de trabajo y familiares en competencia unos con otros en un sistema basado en puntaje, ya que estas situaciones son dañinas para la vida familiar y por lo tanto para el bien de la sociedad en su totalidad.

CREAR UN PROCESO PARA QUE INMIGRANTES INDOOCUMENTADOS PUEDAN GANAR ESTATUS LEGAL Y CIUDADANÍA

La deportación masiva de personas indocumentadas aquí y ahora sería extremadamente costosa y prácticamente imposible de lograr y causaría un sufrimiento desmedido a familias de comunidades enteras. Regularizar la situación de trabajadores indocumentados es una manera razonable de proceder. No estamos pidiendo amnistía; sino, más bien insistimos en una reforma migratoria que permita a inmigrantes indocumentados y sus familias ganar residencia legal permanente, con una vía hacia la ciudadanía a través de medidas apropiadas, tales como el registro, comprobación de antecedentes penales, el aprendizaje de inglés y el pago de honorarios razonables. Los inmigrantes que regularizaran su situación esperarían su turno para la ciudadanía, en congruencia con los principios de equidad para todo inmigrante. Deben evitarse, ya que serían contraproducentes, criterios excesivamente punitivos, tales como cuotas exorbitantes que obligan a los inmigrantes a abandonar el país o a hacer que el proceso esté condicionado al éxito absoluto de las medidas de seguridad de la frontera.

PROTEGER A LOS TRABAJADORES Y PROPORCIONAR MEDIOS LEGALES PARA TRABAJADORES MIGRANTES

El actual sistema de inmigración les niega a los inmigrantes un proceso ordenado para entrar legalmente o legalizar su situación, e impide que las comunidades aprovechen el talento y el potencial de quienes son valiosos contribuyentes de nuestra sociedad y economía. Por lo tanto, una reforma adecuada incluiría la expansión de avenidas legales para que trabajadores migrantes puedan trabajar en nuestro país. Esto ayudará a que nuestra nación responda a futuras necesidades de mano de obra en una manera ordenada. Puesto que el trabajo humano participa dentro de la actividad creadora de Dios, los derechos de los trabajadores deben ser enteramente protegidos.

Esto incluye la capacidad para que los trabajadores inmigrantes traigan a sus familias con ellos, que viajen dentro del país según necesiten, que cambien su lugar de trabajo y que tengan acceso a la aplicación de residencia legal permanente o ciudadanía, si así lo desean. Todos los trabajadores deberían estar protegidos al aplicarse las leyes de salud, seguridad, salario y hora, así como por el derecho a organizarse. Como personas de fe debemos proteger la dignidad del trabajo de los migrantes y respetar sus contribuciones económicas a los Estados Unidos.

RESTAURAR LAS PROTECCIONES AL DEBIDO PROCESO Y REFORMAR POLITICAS DE DETENCIÓN

Las políticas de inmigración deben respetar los derechos y la dignidad humana inherente de los migrantes y garantizar el debido proceso para todos. Las redadas de inmigración indiscriminada causan trauma, miedo y dificultades a miles de personas. Tales incursiones separan familias, destruyen comunidades y amenazan los derechos básicos de los inmigrantes y ciudadanos de Estados Unidos por igual, acentuando los problemas con las políticas actuales de inmigración de Estados Unidos y la urgente necesidad de reforma. Como testigos del alto costo de la encarcelación en los detenidos, sus familias y nuestras comunidades, insistimos a la administración y el Congreso a que reduzcan el uso de la detención en los inmigrantes y que mejoren las condiciones de detención mediante la promulgación de reformas claras y ejecutables que incluyan estándares rigurosos de tratamiento médico y más acceso a la atención pastoral y a un asesor legal. Además, hacemos un llamado al Gobierno para que acelere la liberación de personas que no presentan un riesgo para la comunidad y para que expanda el uso de alternativas a la detención que sean comunitarias, humanas y rentables.

Nos oponemos a leyes contraproducentes que exijan a la policía local actuar como oficiales de inmigración. Existe una sabiduría práctica al mantener estas jurisdicciones separadas. Las familias locales deben sentirse libres de reportar el crimen en nuestros vecindarios sin temor de que su estatus migratorio se vea inmediatamente cuestionado. Confundir jurisdicciones federales y locales disminuye la seguridad de la comunidad y desanima a los inmigrantes a buscar involucrarse responsablemente en su comunidad.

Afirmada por:

Most Reverend Daniel Flores
Bishop, Diocese of Brownsville

The Rt. Rev. David Reed
Bishop Suffragan
Episcopal Diocese of West Texas

Reverend Dr. Ray Tiemann
Bishop, Southwestern Texas Synod, ELCA

Reverend James Dorff
Bishop, San Antonio Episcopal Area United Methodist Church

Reverend Kelly Allen
Chair, Task Force on Immigration
Mission Presbytery, Presbyterian Church USA